



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Visto, el Memorando N° 000010-2026-G.R.AMAZONAS/GRDS-DREA- y demás documentos que se adjunta, con un total de siete (07) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas; estableciendo al mismo tiempo que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministro de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones, en el marco de contrato de servicio docente, así como las características para la renovación del mismo;

Que, por Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU, se aprobó la "Norma la norma técnica que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones y la renovación de profesores en el Servicio Docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, en el marco de la Ley 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones", cuya finalidad es de seleccionar y asegurar la contratación oportuna de profesores idóneos para el ejercicio de la función docente en los programas educativos y en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva;

Que, según el numeral 8.4 del artículo 8° de la Norma en mención, es responsabilidad de las Direcciones Regionales de Educación, aprobar mediante acto resolutivo el cronograma del procedimiento de contratación docente del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los plazos previstos por el MINEDU;

Que, con Oficio Múltiple N° 000003-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD de fecha 05 de enero del 2026, la Dirección General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación, emite precisiones para el proceso de contratación docente para el año 2026, señalando en el numeral 1 literal a) que las Direcciones Regionales de Educación (DRE) o las que hagan sus veces, tienen hasta el día 08 de enero del 2026, para aprobar el cronograma regional de contrato docente mediante acto resolutivo de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma que se adjunta según Anexo;

Que, con el propósito de establecer fechas de acuerdo al Anexo I señalado en el oficio antes indicado, con memorando indicado en el visto, de fecha 07

N° EXPEDIENTE: 2026-0001574



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de enero del 2026, se está disponiendo **APROBAR el CRONOGRAMA REGIONAL DE CONTRATACION DOCENTE**, en plazas de Educación Básica y Técnico Productiva para el año 2026; con la expedición de la presente Resolución;

Estando a lo dispuesto por esta Dirección, lo actuado por la Unidad de Recursos Humanos, visados por las Direcciones de Gestión Institucional, y Gestión Administrativa; y

De conformidad con la Ley N° 29944, su Reglamento aprobado el DS. 004-2013-ED, la Ley 30328, el Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU y en uso de las facultades conferidas por el Manual de Operaciones (MOP) 2021, aprobado con Decreto Regional N° 001-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 14 de enero del 2021, actualizado en una segunda versión, aprobada mediante Decreto Regional N° 006-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 20 de setiembre del 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CRONOGRAMA REGIONAL DE CONTRATACIÓN DOCENTE-2026, en la jurisdicción de la Dirección Regional Amazonas, aprobado según en la forma que a continuación se indica:

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
Evaluación de desempeño laboral docente en Educación Básica y ETP				
1	Conformación del Comité de Evaluación de Desempeño de la IE	Director de la IE	09/01/2026	
2	Presentación de evidencias para la evaluación de desempeño (Consignar correo electrónico), o desistimiento a dicha evaluación ante la IE o UGEL según corresponda.	Profesor	12/01/2026	14/01/2026
3	Evaluación de desempeño laboral del docente contratado del servicio docente	Comité de Evaluación de la IE	13/01/2026	16/01/2026
4	Recojo de resultados de la evaluación (Opcional por parte del docente) y publicación de resultados preliminares de la evaluación	Profesor Comité de Evaluación	19/01/2026	
5	Presentación de reclamos a la evaluación de desempeño docente	Profesor	20/01/2026	21/01/2026
6	Absolución de reclamos (comunicar al docente mediante el correo electrónico consignado al presentar las evidencias)	Comité de Evaluación de la IE	21/01/2026	22/01/2026
7	Publicación de resultados finales de la evaluación	Comité de Evaluación de la IE	23/01/2026	
ETAPA 1: RENOVACION DE CONTRATO EN EB y ETP				
1	Elevar a la UGEL, la relación de docentes que superaron la Evaluación de desempeño, así como relación de docentes que desistieron y los que obtuvieron evaluación desfavorables, adjuntando las fichas de evaluación	Comité de Evaluación de la IE	26/01/2026	
2	Verificación de condiciones para la renovación en relación a los docentes que superaron evaluación de desempeño	Área de Personal de la UGEL o la que haga sus veces	27/01/2026	29/01/2026
3	Publicación de relación de profesores a los que se les renovará contrato; también la relación de profesores que a pesar que cumplen con las condiciones, la plaza no se encuentra disponible comunicar al Comité de Evaluación	Área de Personal de la UGEL o la que haga sus veces	30/01/2026	
4	Reportar a la UGEL/DREA o la que haga sus veces las vacantes nuevas y las donde no se haya renovado contrato	Área de Personal de la UGEL o la que haga sus veces	30/01/2026	
5	Presentación de Anexos 1, 8, 9, 10, 11, 12 a la UGEL por parte de los docentes a los que se les renovará Contrato	Profesor	02/02/2026	03/02/2026
6	Emisión de resoluciones de contrato	UGEL/DRE	03/02/2026	05/02/2026



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ETAPA 2: CONTRATO POR RESULTADOS DE LA PN EN EB y ETP				
1	Presentación de propuesta de la Organización Sindical para conformar Comité de contratación docente	Comité de Evaluación de la IE	26/01/2026	
2	Verificación del mayor número de afiliados para la conformación de comité	Área de Personal de la UGEL o la que haga sus veces	27/01/2026	29/01/2026
3	Conformación de Comité de contratación docente	Área de Personal de la UGEL o la que haga sus veces	30/01/2026	
4	Pre publicación de plaza vacante	Área de Personal de la UGEL o la que haga sus veces	30/01/2026	
5	Validación de plazas	Responsable del sistema Nexus de UGEL/DRE	02/02/2026	03/02/2026
6	Publicación final de las plazas vacantes	UGEL/DRE	03/02/2026	05/02/2026
7	Presentación de requisitos por parte de todos los postulantes que se encuentran en los cuadros de méritos	Profesor	30/01/2026	03/02/2026
8	Verificación de requisitos y evaluación de expedientes en caso de empates; así como incorporar en los puntajes las bonificaciones de Ley, según corresponda, actualización de cuadro de méritos	Comité UGEL/DRE	02/02/2026	04/02/2026
9	Publicación de resultados preliminares de postulantes habilitados para la contratación docente y publicación de observados	Comité UGEL/DRE	05/02/2026	
10	Presentación de reclamos	Profesor	06/02/2026	09/02/2026
11	Absolución de reclamos	Comité UGEL/DRE	09/02/2026	10/02/2026
12	Publicación de cuadro de méritos final	Comité UGEL/DRE	11/02/2026	
13	Adjudicación	Comité UGEL/DRE	12/02/2026	16/02/2026
14	Emisión de Resoluciones de contrato	UGEL/DRE	13/02/2026	17/02/2026
ETAPA 3: CONTRATACION POR EVALUACION DE EXPEDIENTES EN EB y ETP				
1	Publicación de plazas vacantes	Comité UGEL/DRE	17/02/2026	
2	Presentación de expedientes	Profesor	18/02/2026	20/02/2026
3	Evaluación de expedientes	Comité UGEL/DRE	19/02/2026	23/02/2026
4	Observados	Comité UGEL/DRE	24/02/2026	
5	Presentación de reclamos	Profesor	25/02/2026	26/02/2026
6	Absolución de reclamos	Comité UGEL/DRE	26/02/2026	27/02/2026
7	Publicación final de resultados	Comité UGEL/DRE	02/03/2026	
8	Adjudicación	Comité UGEL/DRE	03/03/2026	05/03/2026
9	Emisión de Resoluciones de contrato	UGEL/DRE	04/03/2026	06/03/2026

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Internos de la Sede Administrativa y UGELs.

Regístrese y comuníquese;

Documento firmado digitalmente
PASTOR IZQUIERDO SUAREZ
DIRECTOR
000724 - DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

PIS/DREA
FAGO/DGA
MARPS/DGI
EDRCHJ/Jefe RR.HH.
Rosario/Tec.II
Tiraje:15 Ejem.
Ch.07/01/2026